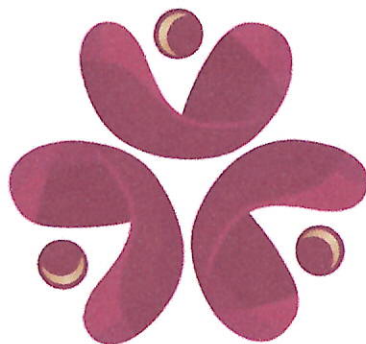




ZAPOTLÁN DE JUÁREZ
TRANSFORMANDO JUNTOS
2024 - 2027

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

**DIRECCIÓN DE
PLANEACIÓN
MUNICIPAL**
2024 - 2027



ING. ANA BELEM ARISTA VAZQUEZ
DIRECTORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

© H. Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez; Hidalgo. 2024-2027
Dirección: PLANEACIÓN MUNICIPAL
Plaza de la Constitución S/N, Centro,
Zapotlán de Juárez, Hgo., México.
C.P. 42190

Teléfono:
Correo: planeacionzapotlan2427@gmail.com
Teléfono de oficina:
Dirección de planeación municipal
Trimestre octubre diciembre de 2024.

Impreso y hecho en, Zapotlán de Juárez México.
La reproducción total o parcial de este documento solo se
realizará mediante la autorización expresa de la fuente y
dándole el crédito correspondiente.



INDICE

1. PRESENTACIÓN
 - CAPÍTULO IV
2. PLANEACIÓN MUNICIPAL DEL DESARROLLO
3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL AYUNTAMIENTO
4. MARCO JURÍDICO
 - BASE LEGAL
 - ATRIBUCIONES
 - OBJETIVO GENERAL
 - MISIÓN
 - VISIÓN
 - VALORES
5. FUNCIONES CON RESPECTO DE LA LEY ORGÁNICA.
6. ENFOQUES DE LA DIRECCIÓN
7. ESTRUCTURA ORGÁNICA (ORGANIGRAMA)
 - DIAGRAMA DE FLUJO
8. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS
9. DIAGNOSTICO SITUACIONAL
10. DESPLIEGUE DE LOS OBJETIVOS GENERALES
11. ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
12. PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 2028
 - MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS 2024
13. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS
14. PANORAMA SOCIODEMOGRÁFICO DE HIDALGO.
15. CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020
16. CALENDARIZACIÓN DE POA TRIMESTRE OCTUBRE DICIEMBRE 2024



PRESENTACIÓN

Es el documento rector de la planeación en el municipio, que contiene las directrices de política pública para generar un desarrollo integral y sustentable, el cual estará alineado con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo, así como, con los Programas Regionales de Desarrollo, asegurando la acción coordinada de los tres órdenes de gobierno, así como, de los sectores social, público y privado, todo esto en beneficio del municipio cumpliendo con los preceptos constitucionales de un desarrollo democrático y deliberativo.

CAPÍTULO IV PLANEACIÓN MUNICIPAL DEL DESARROLLO

ARTÍCULO 42

La Planeación Municipal del Desarrollo se realizará en los términos de esta Ley, a través del Sistema Municipal de Planeación Democrática, mediante el cual se formularán, evaluarán y actualizarán el Plan Municipal y los Programas de Desarrollo del Municipio en el marco de la estrategia estatal y nacional del desarrollo.

El Sistema Municipal de Planeación Democrática constituye un conjunto articulado de relaciones funcionales entre las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y Estatal que inciden en el Municipio y las de la Administración Pública Municipal y los sectores social y privado, vinculados en el proceso de Planeación del Desarrollo Municipal de forma obligada, coordinada y concertada.



El sistema comprende órganos y mecanismos permanentes de participación democrática, responsable y propositiva, a través de los cuales los grupos organizados de la sociedad y la población en general, serán parte activa en el proceso de Planeación del Desarrollo Municipal.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL AYUNTAMIENTO.

El Municipio de Zapotlán de Juárez Hidalgo, deriva su nombre de las raíces nahoas; zapoiti "zapote" y tlán, "lugar". Que quiere decir "lugar de zapotes". En el año de 1869 el municipio se empezó a poblar, a raíz de la creación del Estado de Hidalgo.

El Municipio de Zapotlán de Juárez, se formó por desmembración del antiguo Municipio de Tolcayuca; al cual pertenecían los pueblos de Zapotlán, San Pedro Huaquilpan y Acayuca, que se separaron de Tolcayuca en el año de 1935.

El Municipio de Zapotlán de Juárez; Hidalgo, encuentra en la Constitución de la República, las bases legales de su existencia, en la que se establece su organización interna, sus atribuciones y de lo que dispone para actuar.

En la actualidad nuestro municipio debe tener una estructura organizacional que permita cumplir adecuadamente con sus funciones y alcanzar los objetivos planteados en sus programas. Por lo tanto, una estructura organizacional eficiente será un elemento clave en el desempeño de la Administración Pública Municipal, lo cual se verá reflejado en el bienestar de la población del municipio.



MARCO JURÍDICO

BASE LEGAL

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**
<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- **Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.**
https://www.congresohidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20de%20Planeacion%20y%20Prospectiva%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf
- **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo**
https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/justicia_constitucional_local/documento/2021-07/10_A.pdf
- **Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo.**
<https://portaltributario.hidalgo.gob.mx/assets/ley-org%C3%A1nica-de-la-administraci%C3%B3n-p%C3%BAblica-para-el-estado-de-hidalgo.pdf>
- **Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.**
https://www.congresohidalgo.gob.mx/biblioteca_legislativa/leyes_cintillo/Ley%20Organica%20Municipal%20del%20Estado%20de%20Hidalgo.pdf

ATRIBUCIONES

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

De acuerdo con el artículo 26, el estado tiene la responsabilidad de organizar un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional...

- **Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo.**

De conformidad con esta ley, se hace mención sobre los lineamientos en los que el ejecutivo federal deberá establecer la planeación nacional, para con base en esto, constituir la metodología para las actividades de planeación mediante acciones de coordinación con las diferentes órdenes de gobierno, esto establecido en el artículo 34 de la ley en mención.



- **Artículo 5**

Presidente Municipal es responsable de liderar el proceso de planeación del desarrollo dentro de los municipios, por lo que tendrán la obligación de alinearse con la Planeación Estatal y Nacional, fomentando la participación democrática de la ciudadanía y la sociedad civil.

- **Artículo 6 fracción IV**

Hace mención de los actores responsables para la correcta aplicación de esta ley, mencionando al COPLADEM como uno de estos, por lo que los municipios tendrán la facultad de instalar su Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) definido esté en el artículo 43 como el principal órgano del Sistema Municipal de Planeación Democrática,

- **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo**

De conformidad con esta ley es competencia del Gobierno Estatal la Planeación Estatal del Desarrollo, por lo que esté será el encargado de su coordinación con los sectores públicos y privados, garantizando en todo momento una planeación democrática, tomando como eje rector el Plan Estatal de Desarrollo. (artículo 141 fracción VI).

- **Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo.**

Artículo 4

Establece que el Poder Ejecutivo, para llevar a cabo y gestionar los asuntos de su competencia, contará con el apoyo y la colaboración de las diversas dependencias y entidades que conforman la Administración Pública.



Artículo 5

La Unidad de Planeación y Prospectiva es una dependencia del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, por lo que está tendrá como objetivo impulsar la vinculación, coordinación y congruencia entre el Plan Estatal de Desarrollo y los Programas, Acciones, Proyectos e Instrumentos que genere junto con los de la Administración Pública Federal, Estatal y los municipios de la entidad, además tendrá sus atribuciones establecidas en el artículo 47, y que, conforme la fracción IX, es atribución de la Unidad coordinar las actividades del COPLADEM.

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo.

En el artículo 60 apartado G, señala que el Presidente Municipal debe constituir el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal con representación de los sectores público, social y privado, profesionistas y técnicos, además deberá presentar el Plan Municipal de Desarrollo en un término de máximo 90 días después de tomar posesión de su cargo.

Reglamento Interior de la Unidad de Planeación y Prospectiva De acuerdo con el artículo 13, fracción XXV, se menciona que la Persona Titular de la Unidad coordinará las acciones del Sistema Estatal de Planeación Democrática y sus órganos operativos, como COPLADEM, esto para garantizar su funcionamiento y el cumplimiento de sus objetivos, además, conforme el artículo 25 fracción IV, corresponde a la Unidad por medio de la Dirección General de Planeación y Participación Ciudadana otorgar asesoramiento técnico para la realización, operación y seguimiento de las juntas representativas del COPLADEM.



OBJETIVO GENERAL

Orientar de manera efectiva y eficiente la operación de elaboración del POA, Manuales de Organización y procedimientos, Matriz de Indicadores MIR, calendarización de actividades, líneas de acción ODS, PBR, y las presentes sesiones del comité de planeación para el desarrollo Municipal (COPLADEM) en los 84 municipios del estado de hidalgo, para asegurar una planeación integral, democrática y sostenible del desarrollo municipal.

MISIÓN

En el ámbito municipal habrá un Plan Municipal de Desarrollo que se referirá al conjunto de la actividad económica, social y ambiental del Municipio, mismo que regirá el contenido de los programas que se generen en el Sistema Municipal de Planeación Democrática y que observará congruencia con los lineamientos señalados por el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Regional correspondiente.

VISIÓN

Mejorar las condiciones de bienestar de la población Zapotlanense a través de la evaluación y seguimiento a los instrumentos de planeación para asegurar el cumplimiento de los objetivos de política pública.



VALORES

Honestidad: La honestidad es un valor social que genera acciones de beneficio común y se refleja en la congruencia entre lo que se piensa y lo que se hace. La honestidad propicia un ambiente de confianza si existe la sinceridad para uno y para los demás.

Trabajo en equipo: es el trabajo hecho por varios individuos donde cada uno hace una parte, pero todos con un objetivo común. Pero para que se considere trabajo en equipo o cooperativo, el trabajo debe tener una estructura organizativa que favorezca la elaboración conjunta del trabajo y no que cada uno de los miembros realicen una parte del trabajo y juntarlas.

Solidaridad: La Solidaridad es uno de los valores humanos más importantes y esenciales de todos, la solidaridad es lo que hace una persona cuando otro necesita de su ayuda, la solidaridad es la colaboración que alguien puede brindar para se pueda terminar una tarea en especial.

Respeto: El respeto requiere aprender a escuchar a los otros cuidando todas las formas de vida diferentes. Es un valor importante para la sociedad, ya que genera apoyo y solidaridad en el grupo social.

Igualdad: es el trato idéntico que un organismo, estado, empresa, asociación, grupo o individuo le brinda a las personas sin que medie ningún tipo de reparo por la raza, sexo, clase social u otra circunstancia plausible de diferencia o para hacerlo más práctico, es la ausencia de cualquier tipo de discriminación.

Empatía: La empatía es la intención de comprender los sentimientos y emociones, intentando experimentar de forma objetiva y racional lo que siente otro individuo.



FUNCIONES CON RESPECTO DE LA LEY ORGÁNICA.

CAPÍTULO DÉCIMO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

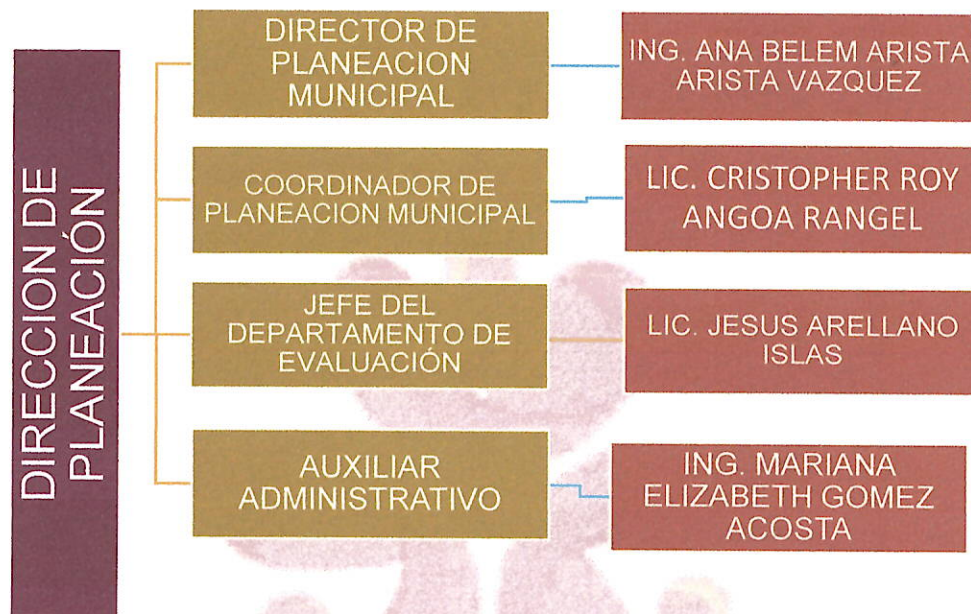
ARTÍCULO 140.- El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, funcionará como órgano desconcentrado dependiente del Presidente Municipal, regulando su funcionamiento interno dentro del propio Ayuntamiento y contará con las siguientes facultades y obligaciones: FRACCIONES: I, II, III, AL IX.

ENFOQUES DE LA DIRECCIÓN

- Cumplir con las prevenciones que establece la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado, coordinación entre los gobiernos Federal, Estatal y Municipal.
- Formular y presentar a la consideración de los gobiernos Federal, Estatal y Municipal, propuestas de programas de inversión, gasto y financiamientos públicos para el Municipio.
- Proponer a los gobiernos Federal y Estatal, programas y acciones a concertar, con el propósito de coadyuvar al desarrollo del Municipio.
- Promover la coordinación con otros Comités Municipales para coadyuvar en la formulación, instrumentación, control y evaluación de planes y programas para el desarrollo de zonas intermunicipales.
- Promover y participar en el estudio, acción, planeación y aplicación estratégica de proyectos establecidos en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.



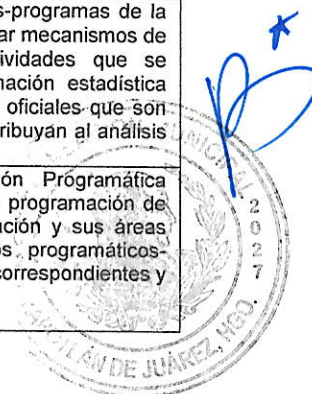
ESTRUCTURA ORGÁNICA (ORGANIGRAMA)



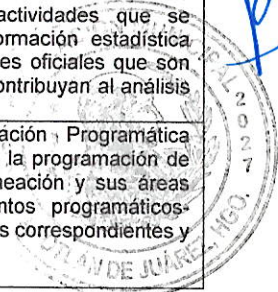
ZAPOTLÁN DE JUÁREZ



FUNCIONES	
Nombre del Puesto:	ING. ANA BELEM ARISTA ARISTA VAZQUEZ DIRECTORA DE PLANEACION MUNICIPAL
Área de Adscripción:	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOTLAN DE JUAREZ 2024 2027
Perfil	INGENIERA LOGSITICA Y TRANSPORTE
Supervisa a:	COORDINADOR DE PLANEACION ASISTENTE ADMINISTRATIVO DIRECTORES DE AREAS
OBJETIVOS	
Fundamento Legal	LA LEY DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO.
Cargo al que reporta	Presidenta municipal Junta representativa COPLADEHI COPLADER COPLADEM
Objetivo General Del Cargo	ARTÍCULO 50.- la dependencia municipal a cuyo cargo se encuentre la planeación municipal del desarrollo obtendrá y procesará la información social, económica y política del municipio y de su contexto socioeconómico regional y estatal que resulte conveniente para orientar, en coordinación con las dependencias y entidades de la administración pública estatal y federal, la planeación del desarrollo municipal.
Descripción De Funciones	Establecer y difundir las normas para el proceso interno de planeación, programación, evaluación y modernización administrativa del Instituto, de conformidad con las disposiciones emitidas en la materia por las autoridades correspondientes.
	Evaluar los resultados de manera continua sobre el alcance de las metas del Instituto en conjunto con las Direcciones responsables de la ejecución, proponiendo un manejo eficiente de información y la implementación de tecnología de vanguardia para mejorar la calidad de la asistencia.
	Participar en los procedimientos para la obtención y utilización de recursos físicos, humanos y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de la Dirección, así como administrar los recursos cumpliendo los criterios de transparencia, eficiencia y eficacia que aplican a este Instituto.
	Establecer los objetivos, metas y procesos-programas de la Dirección y sus áreas, así como implementar mecanismos de registro, análisis y reporte de las actividades que se desarrollan, con el fin de integrar información estadística necesaria para la elaboración de informes oficiales que son solicitados de manera periódica y que contribuyan al análisis del desempeño institucional.
	Participar en el Proceso de Integración Programática Presupuestal de la Institución, mediante la programación de las actividades de la Dirección de Planeación y sus áreas adscritas de acuerdo a los lineamientos programáticos-presupuestales emitidos por las instancias correspondientes y por el Instituto.



FUNCIONES	
Nombre del Puesto:	LIC. CRISTOPHER ROY ANGOA RANGEL COORDINADOR DE PLANEACION MUNICIPAL
Área de Adscripción:	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOTLAN DE JUAREZ 2024 2027
Perfil	LIC. EN DERECHO
Supervisa a:	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DIRECTORES DE AREAS
OBJETIVOS	
Fundamento Legal	LA LEY DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO.
Cargo al que reporta	Presidenta municipal Junta representativa COPLADEHI COPLADER COPLADEM
Objetivo General Del Cargo	ARTÍCULO 50.- La dependencia municipal a cuyo cargo se encuentre la planeación municipal del desarrollo obtendrá y procesará la información social, económica y política del municipio y de su contexto socioeconómico regional y estatal que resulte conveniente para orientar, en coordinación con las dependencias y entidades de la administración pública estatal y federal, la planeación del desarrollo municipal.
Descripción De Funciones	Establecer y difundir las normas para el proceso interno de planeación, programación, evaluación y modernización administrativa del Instituto, de conformidad con las disposiciones emitidas en la materia por las autoridades correspondientes.
	Evaluar los resultados de manera continua sobre el alcance de las metas del Instituto en conjunto con las Direcciones responsables de la ejecución, proponiendo un manejo eficiente de información y la implementación de tecnología de vanguardia para mejorar la calidad de la asistencia.
	Participar en los procedimientos para la obtención y utilización de recursos físicos, humanos y materiales necesarios para el desarrollo de las actividades de la Dirección, así como administrar los recursos cumpliendo los criterios de transparencia, eficiencia y eficacia que aplican a este Instituto.
	Establecer los objetivos, metas y procesos-programas de la Dirección y sus áreas, así como implementar mecanismos de registro, análisis y reporte de las actividades que se desarrollan, con el fin de integrar información estadística necesaria para la elaboración de informes oficiales que son solicitados de manera periódica y que contribuyan al análisis del desempeño institucional.
	Participar en el Proceso de Integración Programática Presupuestal de la Institución, mediante la programación de las actividades de la Dirección de Planeación y sus áreas adscritas de acuerdo a los lineamientos programáticos-presupuestales emitidos por las instancias correspondientes y por el Instituto.

FUNCIONES	
Nombre del Puesto:	ING. MARIANA ELIZABETH GOMEZ ACOSTA AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL
Área de Adscripción:	PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZAPOTLAN DE JUAREZ 2024 2027
Perfil	ING. FINANZAS
Supervisa a:	EL BUEN DESEMPEÑO DEL AREA ADMINISTRATIVA DE PLANEACIÓN
OBJETIVOS	
Fundamento Legal	LA LEY DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA DEL ESTADO DE HIDALGO.
Cargo al que reporta	Presidenta municipal Junta representativa COPLADEHI COPLADER COPLADEM
Objetivo General Del Cargo	ARTÍCULO 50.- La dependencia municipal a cuyo cargo se encuentre la planeación municipal del desarrollo obtendrá y procesará la información social, económica y política del municipio y de su contexto socioeconómico regional y estatal que resulte conveniente para orientar, en coordinación con las dependencias y entidades de la administración pública estatal y federal, la planeación del desarrollo municipal.
Descripción De Funciones	1. Actualización, registro y almacenamiento de información. 2. Brindar atención telefónica, gestionar correos electrónicos y correspondencia. 3. Llevar control de la agenda general y coordinar reuniones de planeación correspondientes del POA, PBR. Líneas de acción, mir, etc. 4. Archivar, redactar, revisar documentos y generar reportes. 5. Interactuar con directores de área titulares coordinadores auxiliares administrativos y resolver sus requerimientos e inquietudes. 6. Realizar inventario, pedir nuevos suministros y solicitar el mantenimiento o reparación de los equipos de oficina. 7. Realizar reportes de gastos. 8. Administración de expedientes.

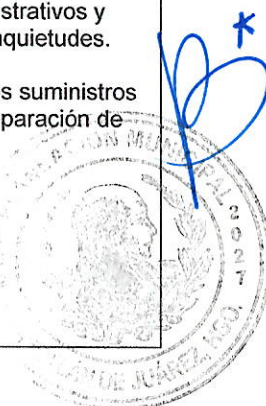
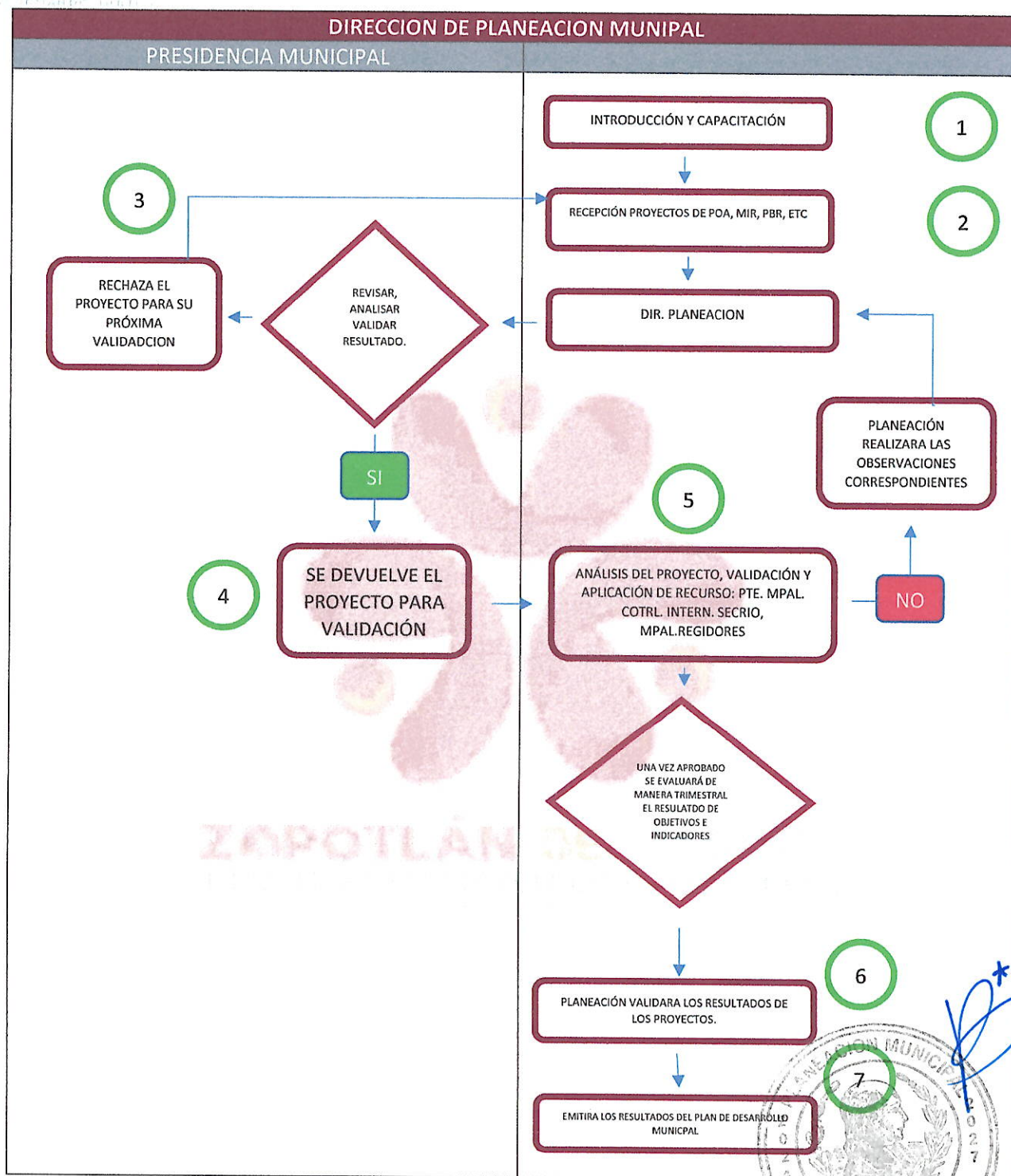


DIAGRAMA DE FLUJO
PRESENTACIÓN DE PROYECTOS



Zapotlán de Juárez

ACUERDO PARA EL BIENESTAR DEL PUEBLO

PLANEACIÓN
UNIDAD DE PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA



INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA



Superficie(km2): 105.30

Fuente: SIGEH con datos del INEGI, Marco Geográfico Nacional

Densidad de población(hab/km2): 203.64

Fuente: SIGEH con datos del INEGI, Marco Geográfico Nacional



Población urbana: 98.73%

Población rural: 1.27%

Fuente: SIGEH con datos del INEGI, Catálogo Único de Claves de Áreas Geográficas (Estados, Municipales y Locales)



21,443 de Habitantes
0.70% del Total estatal

Fuente: SIGEH con datos del INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico Población Etnicidad



Población total Hombres

10,342



Población total Mujeres

11,101



228

Población de 3 años y más hablante de lengua indígena



Población Infantil (0-14) años

5,221 Habitantes

24.35% del total municipal



Población juvenil (15-29) años

5,254 Habitantes

24.50% del total municipal



Población adulta mayor (60 años y más)

2,657 Habitantes

12.89% del total municipal



Población 18 años y más

15,025 Habitantes

70.06% del total municipal



SALUD

4,418

Población con discapacidad, limitación o con algún problema o condición mental

Fuente: SIGEH con datos del INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico, Discapacidad



12,418

Usuarios de los servicios de salud

Fuente: SIGEH con datos del INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico, Servicios de Salud

22

Personal médico

4

Unidades médicas

Fuente: SIGEH con datos del INEGI, México en Cifras, Hidalgo, Tabulador de Integración 2020



VIVIENDA

5,836

Viviendas particulares habitables

26.85%

Viviendas con hacinamiento

3.66

Promedio de Ocupación por vivienda

Fuente: SIGEH con datos del CONAPO, Marginación por Municipio 2020

DÉFICIT DE SERVICIOS BÁSICOS

4.08%

sin Agua potable

0.81%

sin drenaje

0.48%

sin energía eléctrica

Fuente: SIGEH con datos del INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020, Cuestionario Básico, Vivienda

30.5%

Con Computadora

53.3%

Con Internet

17.8%

Con Telefonía fija

28.1%

Con Servicio de TV de pago

90.7%

Con Celular

94.5%

Cuenta con TV Paga

Fuente: SIGEH con datos del INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020, Hidalgo, Cuestionario Básico, Vivienda



INDICADORES DE CARENCIA SOCIAL

13.18%

Rezago educativo

68.39%

Acceso a la seguridad social

40.43%

Servicio de salud

21.36%

Acceso a la alimentación

Fuente: SIGEH con datos del CONEVAL, Medición de la Pobreza por Municipio 2020

4.66%

Calidad y espacios de la vivienda

6.50%

Acceso a los servicios básicos de la vivienda



POBREZA



Se encuentra en condición de pobreza

Se encuentra en condición de pobreza extrema

Vulnerables por ingreso

Fuente: SIGEH con datos del CONEVAL, Medición de la Pobreza por Municipio 2020

Población 10,137

Porcentaje 49.60%

Población 1,021

Porcentaje 5.00%

Población 1,558

Porcentaje 7.62%



ACUERDO GOBIERNO CERCANO JUSTO Y HONESTO

13082



SEGURIDAD



34
Personal de Seguridad

27
Hombres

7
Mujeres

Fuente: SIGEH con datos del INEGI Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. Tabulados básicos.



PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS



207
Procedimientos administrativos

178

A disposición de la policía municipal

24

A disposición de la Policía estatal

5

A disposición de la Guardia Nacional

Fuente: SIGEH con datos del INEGI Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2021. Tabulados Básicos.



JUSTICIA



Delitos
207

0
Centros penitenciarios totales

0
Centros de Reinserción

0
Centro femenino de reinserción social

Homicidios	4
Secuestros	0
Lesiones	20
Extorsión	3
Feminicidios	0
Narcoenfrentamientos	3
Robo a la habitación	6
Robo de vehículos	22
Robo a Negocios	1
Violación	6
Violencia familiar	18
Otros	124

Fuente: SIGEH con datos del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. SENSIP 2023

0
Población penitenciaria mujeres

0
Población penitenciaria hombres

Fuente: SIGEH con datos del Diagnóstico Penitenciario de la Comisión de Derechos Humanos de Hidalgo 2018

ACUERDO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA



TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES



1 Plantas de tratamiento de aguas residuales

Fuente: SIGEH con datos del INEGI México en cifras Hidalgo. Tabulados de Integración 2023. Medio ambiente



VÍAS DE COMUNICACIÓN

Longitud de la red de carreteras 62 km

Carreteras Federales	11	km
Carreteras Estatales	19	km
Brechas mejoradas	13	km
Caminos rurales	19	km

Fuente: SIGEH con datos del INEGI México en cifras. Tabulados de Integración 2023. Transporte



MEDIO AMBIENTE



Sistema de recolección de residuos sólidos

8,000 Kg de residuos sólidos urbano recolectados

5,600 Kg recolectados casa por casa

2,400 Kg recolectados en un punto establecido

0 Kg recolectados en sistemas de contenedores

Fuente: INEGI Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales 2021



ÁREAS PROTEGIDAS

0

Área protegida NA

Fuente: INEGI México en cifras. Anuario estadístico y geográfico Hidalgo 2017



MOVILIDAD

3,125

Automóviles particulares

28

Camiones de pasajeros en circulación

0

Accidentes de tránsito registrados



2

Tránsito

Tránsito

ACUERDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

13082



	31	4,871	257
	Escuelas	Alumnos	Personal docente
	Escuela	Alumnos	Personal docente
Preescolar	11	577	34
Primaria	7	2,079	89
Secundaria	7	1,258	75
Superior	0	0	0
Media superior	4	749	40

Fuente: SIGEH con datos de la SEPH. Publicación Estadística Educativa. Inicio de curso 2023-2024.



EDUCACIÓN

569,769

Desayunos entregados



9.30

Grado promedio de escolaridad equivalente al 3er año de Secundaria

3.38%
Población analfabeta



4,229

Población beneficiada por uniformes



1,152

Población beneficiada por becas

Fuente: SIGEH con datos de la SEPH. Publicación Estadística Educativa. Inicio de curso 2023-2024.

Fuente: SIGEH con datos de la SEPH. Registros Administrativos.



COMERCIO

0

Centrales de abasto

0

Mercados públicos

5

Gasolineras establecidas

4

Tiangulis

0

Tienda DICONSA



LICONSA

3

Puntos de atención

2,667

Beneficiarios

1,187

Familias beneficiadas

408,500

Dotación anual de leche



Fuente: SIGEH con datos de INEGI. México en Cifras. Hidalgo. Tabulados de Integración 2023. Comercio.



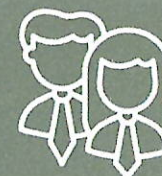
ECONOMÍA

11,181 Personas
Población Económicamente Activa (PEA)

10,999 Personas
Población Ocupada

43.00% Mujeres
Población Ocupada

182 Personas
Población Desocupada



57.00% Hombres
Población Ocupada

1,214
Unidades económicas

3.72%
Trabajadores Sector Primario



38.82%
Trabajadores Sector secundario



503.48
Producción bruta total
Millones de pesos

Sector terciario

20.54%
Trabajadores Comercio



35.18%
Trabajadores Servicio

3,004 Personas
Personal ocupado en unidades económicas dentro del municipio

Fuente: SIGEH con datos del INEGI. México en Cifras. Hidalgo. Tabulados de Integración 2023. Turismo.

Remesa

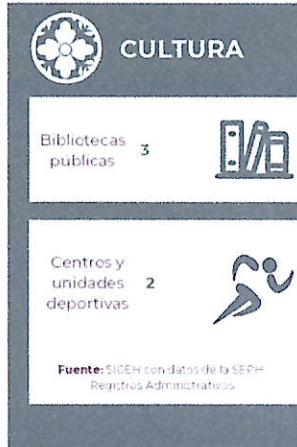
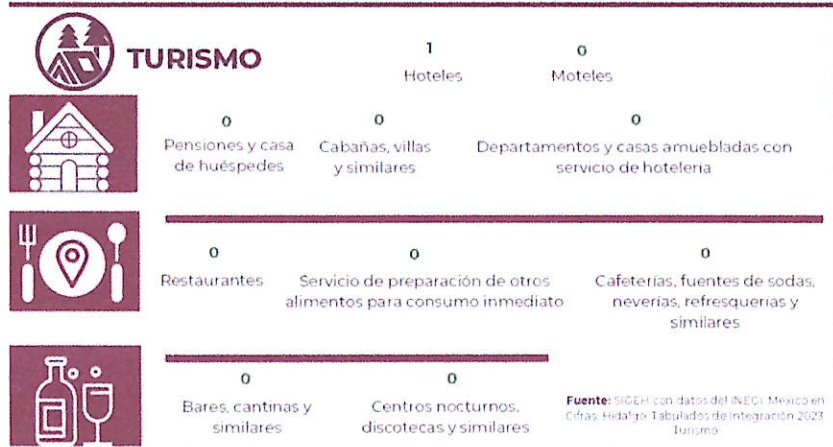
En 2023 los ingresos por remesa para el municipio fueron de 3.71 millones de dólares, 0.21% del total estatal

Grado de intensidad migratoria

Bajo

Fuente: SIGEH con datos del INEGI. Censo Económico 2019.

Fuente: SIGEH con datos del CONAPO. Grado de intensidad.



Tipo de Animal	Volumen de la Producción (toneladas)	Valor de la producción (Miles de pesos)
	258	10,839
	64	2,663
	258	10,839
	35	1,359
	18	412
	6	254

Tipo de cultivo	Volumen de la Producción (toneladas)	Valor de la producción (Miles de pesos)
Maíz (grano)	307	1194
Frijol	2	22
Avena forrajera	12,584	4,368
Alfalfa	0	NA
Maquey pulquero	153	773



Fuente: SIGEH con datos de la Secretaría de Agricultura y desarrollo rural SADER, Servicio de Información Alimentaria y Pesquera, Producción Ganadera, Cierre 2023.

<http://sigeh.hidalgo.gob.mx/productos/infografias/Infograf%C3%ADa%20Municipal%20Zapotl%C3%A1n%20de%20Ju%C3%A1rez.pdf>





GOBIERNO DE
MÉXICO

BIENESTAR
ESTADO DE HIDALGO

Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022
Unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo

HIDALGO
ZAPOTLÁN DE JUÁREZ

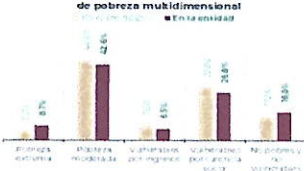
I. Información general de la población, condición de pobreza, marginación y rezago social

Indicador	En el municipio	En la entidad
Población (número de personas), 2020¹	21443	1 683 841
Población de mujeres	9115	1 621 140
Población de hombres	10 342	1 498 379
Población con discapacidad	1 139	166 965
Población indígena	678	524 675
Población afrodescendiente	117	628 131
Población adulta mayor (60 años y más)	1 830	264 740
Grado de Marginación, 2020²	Muy bajo	Año
Grado de Rezago Social, 2020³	Muy bajo	Año
Zonas de Atención Prioritaria, 2022⁴		
Urbanas	0	0
Rurales	0	1 098

Población por condición de pobreza multidimensional, 2020⁵



Porcentaje de la población por condición de pobreza multidimensional



Población en situación de pobreza⁶: 10,132

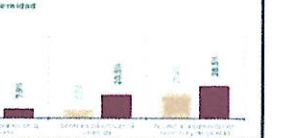
Fuente: 1. Censo de Población y Vivienda 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 2. Índice de Marginación por Estado 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 3. Índice de Rezago Social por Estado 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 4. Zonas de Atención Prioritaria, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEURVU). 5. Encuesta Nacional de Pobreza de las Américas 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). 6. Encuesta Nacional de Pobreza de las Américas 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Nota: La población en situación de pobreza comprende a la población en pobreza extrema y moderada.

II. Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial

Carencia	Número de personas	Carencia	Número de personas
Calidad y espacios en la vivienda	2 693	Calidad y espacios en la vivienda	913
Acceso a los servicios de salud	8 229	Servicios básicos en la vivienda	1 328
Acceso a la seguridad social	13 371	Acceso a la alimentación nutritiva y saludable	4 364

Porcentaje de la población



Fuente: Encuesta Nacional de Pobreza de las Américas 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Datos de la Encuesta Nacional de Pobreza de las Américas 2020.

III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte I)

Indicador de carencia	Población (miles)	%	Número de viviendas	%
Calidad y espacios en la vivienda¹	1.0	4.7%		
En viviendas con piso de tierra	0.3	0.3%	36	0.6%
En viviendas con techos de material endeble ²	0.0	0.0%	0	0.0%
En viviendas con muros de material endeble ³	0.0	0.1%	17	0.1%
En viviendas con drenaje ⁴	1.0	4.7%	21	3.6%

Necesidades conjuntas no satisfechas en la calidad y espacios de vivienda (número de viviendas y porcentaje)

Piso y muros ¹	Piso y techos ²	Piso y drenaje ³
4	0	0
0.1%	0.0%	0.1%
Muros y techos ²	Muros y drenaje ³	Techos y drenaje ⁴
0	4	0
0.0%	0.1%	0.0%

Fuente: Encuesta Nacional de Pobreza de las Américas 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Datos de la Encuesta Nacional de Pobreza de las Américas 2020.

Nota: 1. Vivienda con piso de tierra: Vivienda con piso de tierra o de material endeble. 2. Vivienda con techos de material endeble: Vivienda con techos de material endeble o de material endeble. 3. Vivienda con muros de material endeble: Vivienda con muros de material endeble o de material endeble. 4. Vivienda con drenaje: Vivienda con drenaje o de material endeble.

III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte 2)

Indicador de carencia	Población (miles)	%	Número de viviendas	%
Servicios básicos en la vivienda¹	1.3	6.5%		
En viviendas sin acceso al agua ²	1.9	8.7%	505	9.6%
En viviendas sin drenaje ³	0.3	1.5%	125	1.8%
En viviendas sin electricidad ⁴	0.1	0.2%	25	0.4%
En viviendas sin chimenea cuando haya frío o calefacción ⁵	0.2	0.7%	44	0.7%

Necesidades conjuntas no satisfechas en servicios básicos (número de viviendas y porcentaje)

Agua y drenaje ¹	Agua y electricidad ²	Agua y calefacción ³
41	17	8
0.7%	0.5%	0.1%
Drenaje y electricidad ²	Drenaje y calefacción ³	Electricidad y calefacción ⁴
8	4	0
0.1%	0.1%	0.0%

Fuente: Encuesta Nacional de Pobreza de las Américas 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Datos de la Encuesta Nacional de Pobreza de las Américas 2020.

Nota: 1. Vivienda sin acceso al agua: Vivienda sin acceso al agua o de material endeble. 2. Vivienda sin drenaje: Vivienda sin drenaje o de material endeble. 3. Vivienda sin calefacción: Vivienda sin calefacción o de material endeble. 4. Vivienda sin electricidad: Vivienda sin electricidad o de material endeble. 5. Vivienda sin chimenea cuando haya frío o calefacción: Vivienda sin chimenea cuando haya frío o calefacción o de material endeble.

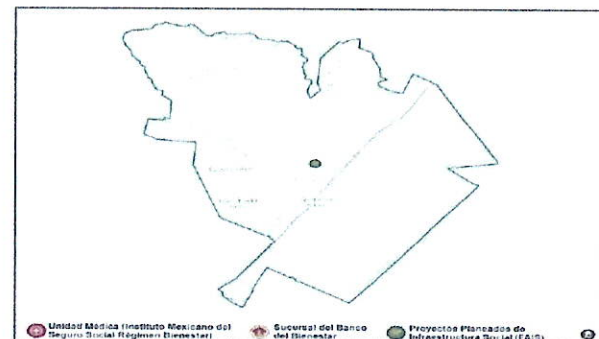
IV. Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) destinados al municipio o demarcación territorial en su componente FISMDF

Indicador	2020	2021	Total en el periodo 2020-2021
Recursos planeados ¹	6.2	6.1	12.3
Recursos ejercidos ²	4.2	0.6	4.8
Porcentaje de recursos ejercidos respecto a los planeados ³	67.7%	9.8%	55.0%

Fuente: Encuesta Nacional de Pobreza de las Américas 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Datos de la Encuesta Nacional de Pobreza de las Américas 2020.

Nota: 1. Recursos planeados: Recursos planeados para el ejercicio 2020 y 2021. 2. Recursos ejercidos: Recursos ejercidos para el ejercicio 2020 y 2021. 3. Porcentaje de recursos ejercidos respecto a los planeados: Porcentaje de recursos ejercidos respecto a los planeados.

V. Infraestructura para el Bienestar



Fuente: Encuesta Nacional de Pobreza de las Américas 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Datos de la Encuesta Nacional de Pobreza de las Américas 2020.

Nota: 1. Encuesta Nacional de Pobreza de las Américas 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Datos de la Encuesta Nacional de Pobreza de las Américas 2020.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/699364/13_082_HGO_Zapotlan_n_de_Jua_1_ez.pdf



PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022 2028

ACUERDOS Y TEMÁTICAS				
ACUERDO 1	ACUERDO 2	ACUERDO 3	ACUERDO 4	TRANSVERSALES
Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo.	Acuerdo para el Desarrollo Económico.	Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.	Acuerdo por la Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. Acuerdo para Garantizar los Derechos Humanos. Acuerdo para la Transformación y Rendición de Cuentas.
Gobierno	Deporte	Empleo	Medio Ambiente	Innovación Y Tecnología
Finanzas Públicas	Desarrollo Social	Cultura	Movilidad Y Transporte	Derechos Humanos
Seguridad Pública	Bienestar Social	Desarrollo Económico	Infraestructura	Rendición De Cuentas
Desarrollo Político	Salud	Educación	Desarrollo Territorial Y Urbano	
Corrupción	Participación Social	Turismo	Recursos Naturales	
Justicia		Agropecuaria	Desarrollo Regional	
		Industria		
		Comercio		

https://periodico.hidalgo.gob.mx/?tribe_events=Periodico-Oficial-Alcance-41-del-01-de-enero-de-2023



MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS 2024
BASADO EN EL PLAN DE DESARROLLO ESTATAL 2022 2030

DATOS DEL PROYECTO

Dirección a cargo:		DIRECCION DE PLANEACION MUNICIPAL DE ZAPOTLAN DE JUAREZ
Unidad responsable de la elaboración:		DIRECCION DE PLANEACION MUNICIPAL DE ZAPOTLAN DE JUAREZ
Nombre del Proyecto:		Programa Operativo Anual de Planeación Municipal
Beneficiarios del Proyecto:	21,443	Población del municipio de Zapotlán de Juárez
Alineación al PDEH, ACUERDO: 1 ACUERDO PARA UN GOBIERNO CERCANO JUSTO Y HONESTO	1	ACUERDO: 1.1. UN GOBIERNO ITINERANTE AL PUEBLO DESDE EL PRIMER DÍA. 1.2. CON EL PUEBLO TODOS SIN EL PUEBLO 1.3. TRANSFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO 1.4. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS 1.5. FORTALECER EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN 1.6. FINANZAS PÚBLICAS 1.7. IMPULSO A LA GOBERNANZA Y DESARROLLO ECONÓMICO 1.8. RECUPERACIÓN DE LA PAZ EN HIDALGO 1.9. FORTALECIMIENTO DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA 1.10. OBJETIVOS TRANSVERSALES PARA UN GOBIERNO CERCANO
Alineación al PME, ACUERDO 2: ACUERDO PARA EL BIENESTAR DEL PUEBLO	2	ACUERDO: 2.1. SERVICIOS DE SALUD 2.2. DESARROLLO DE LA NUEVA POLÍTICA DEL BIENESTAR 2.3. AGENDA DEL BIENESTAR PRIMERO LOS POBRES 2.4. GARANTIZAR UNA ATENCIÓN INTEGRAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2.5. GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS MAYORES. 2.6. EL PODER DE LA JUVENTUD A TRAVÉS DE LA VOZ 2.7. ATENCIÓN A PERSONAS MIGRANTES 2.8. GARANTIZAR EL DERECHO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS 2.9. DESARROLLO PLENO E INTEGRAL DE LAS MUJERES 2.10. FOMENTAR LA PRÁCTICA DEL DEPORTE 2.11. BIENESTAR DE NIÑAS Y NIÑOS ADOLESCENTES 2.12. OBJETIVOS TRANSVERSALES PARA EL BIENESTAR DEL PUEBLO
Alineación al PME, ACUERDO 3: ACUERDO PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO	3	ACUERDO: 3.1. UNA POLÍTICA PARA EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO 3.2. TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL 3.3. PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO 3.4. HIDALGO POTENCIA TURÍSTICA 3.5. DESARROLLO INTEGRAL DE LA POLÍTICA CULTURAL 3.6. EDUCACIÓN PARA EL FUTURO DE HIDALGO 3.7. OBJETIVOS TRANSVERSALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO
Alineación al PME, ACUERDO 3: ACUERDO PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA	4	ACUERDO: 4.1. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y SOSTENIBLE 4.2. PLANEACIÓN TERRITORIAL Y URBANA 4.3. MOVILIDAD ACCESIBLE SOSTENIBLE E INCLUYENTE 4.4. CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE 4.5. OBJETIVOS TRANSVERSALES POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA
TRANSVERSALES: ACUERDOS POR LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO, ACUERDO PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS, ACUERDO PARA LA TRANSFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS	5	1. OBJETIVOS TRANSVERSALES PARA UN GOBIERNO CERCANO 2. OBJETIVOS TRANSVERSALES PARA EL BIENESTAR DEL PUEBLO 3. OBJETIVOS TRANSVERSALES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO 4. OBJETIVOS TRANSVERSALES POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE E INFRAESTRUCTURA TRANSFORMADORA



 Fin de la Pobreza Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	 Agua Limpia y Saneamiento Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos
 Hambre Cero Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	 Energía Asequible y No Contaminante Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos
 Salud y Bienestar Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	 Trabajo Decente y Crecimiento Económico Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos
 Educación de Calidad Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	 Industria, Innovación e Infraestructura Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación
 Igualdad de Género Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	 Reducción de Desigualdades Reducir la desigualdad en los países y entre ellos
 Ciudades y Comunidades Sostenibles Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	 Paz, Justicia e Instituciones Solidas Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

 Producción y Consumo Responsables	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	 Alianzas para lograr los Objetivos	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible
 Acción por el Clima	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	 Vida Submarina	Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible
 Vida de Ecosistemas Terrestres	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad		

<https://agenda2030.mx/index.html?lang=es#/home>

Panorama sociodemográfico de Hidalgo. Censo de Población y Vivienda 2020

Tema: Población
Colección: Panorama sociodemográfico de
Entidad federativa: Hidalgo
Edición: 2021
Cobertura temporal: 2020
Desglose geográfico: Municipal
Formato: Electrónico

Como parte de la divulgación de los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020, el INEGI presenta el Panorama sociodemográfico de Hidalgo 2020 que integra a manera de síntesis, datos relevantes derivados de este programa estadístico que permiten conocer las características demográficas, sociales y económicas básicas de la población y las viviendas de la entidad federativa. Con la entrega de esta publicación, el INEGI pone a disposición de la población usuaria una rápida mirada a la información que se recopiló en todas las viviendas del territorio estatal, desagregada por municipio.

https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197865.pdf

002 ZAPOTLÁN DE JUÁREZ

COMPOSICIÓN POR EDAD Y SEXO

Población total	21 443
Representa el 1.7% de la población estatal	
Relación hombres-mujeres	931
Existen 91 hombres por cada 100 mujeres	
Edad mediana	30
La mitad de la población tiene 30 años o menos	
Razón de dependencia	48.9
Existen 49 personas en edad de dependencia por cada 100 en edad productiva	



DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL

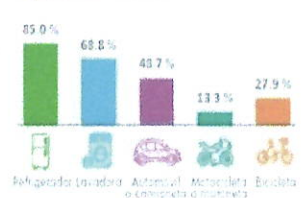


Total de localidades	13
Localidades con mayor población	
Atoyac	11 018
San Pedro Huapachipán	5 175
Zapotlán de Juárez	4 970

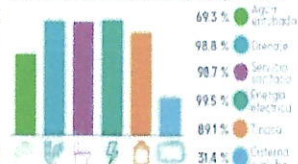
VIVIENDA

Total de viviendas particulares habitadas	5 849
Representa el 0.7% del total estatal	
Promedio de ocupantes por vivienda	3.7
Promedio de ocupantes por cuarto	0.9
Viviendas con piso de tierra	13%

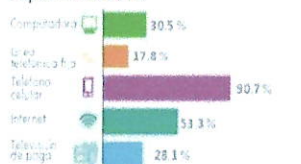
Disponibilidad de bienes



Disponibilidad de servicios y equipamiento



Disponibilidad de TIC



ETNICIDAD

Población que habla lengua indígena¹	111%
Población que no habla español de los hablantes de lengua indígena¹	0.00%
Lenguas indígenas más frecuentes	
Náhuatl	57.8%
Otomí	13.8%
Población que se considera afroamericana negra o afrodescendiente	0.92%

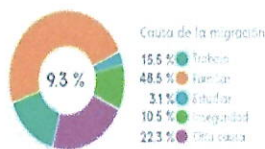
DISCAPACIDAD



PANORAMA SOCIODEMOCRÁTICO DE HIDALGO 2020

MIGRACIÓN

Población con lugar de residencia en marzo de 2015 distinto al actual¹



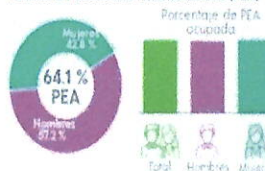
FECONDIDAD Y MORTALIDAD

Promedio de hijas(os) nacidas(os) vivas(os)¹



CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

Población económicamente activa (PEA)¹

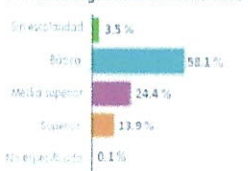


Población no económicamente activa (PNEA)¹



CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

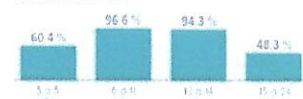
Población según nivel de escolaridad¹



Tasa de alfabetización

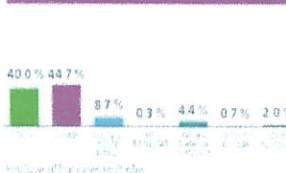
15 a 24 años	994%
25 años y más	957%

Asistencia escolar



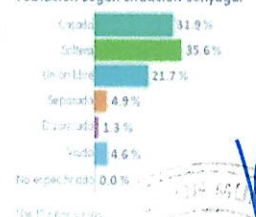
AFILIACIÓN A SERVICIOS DE SALUD

Población afiliada¹



SITUACIÓN CONYUGAL

Población según situación conyugal¹



INDICADOR 1.1			
COMPONENTE	ENTREGA DE POA, MIR, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y LINEAS DE ACCIÓN		
NOMBRE	Desarrollo de planeación municipal de Zapotlán de Juárez		
DESCRIPCIÓN	La dirección de planeación para el desarrollo del municipio de Zapotlán de Juárez, elaborará el plan de trabajo a desempeñar en la administración 2024 -2027, en la cual estará apegada al plan de desarrollo estatal mismo que engloban la siguiente clasificación temática.		
DATOS TÉCNICOS			
	DATO ACTUAL	META 2024	META 2027
	38 AREAS 38 AREAS CAPACT/POA 38 AREAS CAPACT/MIR	70% DE TRIMESTRE OCT DIC	99% DE TRIMESTRE ENE MARZ ABR JUN JUL SEP OCT DIC
FUENTE:	Inegi: https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825197865		

ZAPOTLÁN DE JUÁREZ
GOBIERNO MUNICIPAL



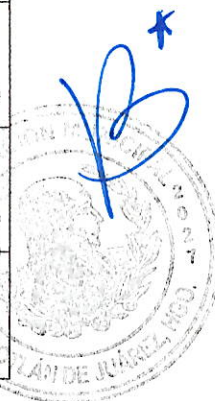
PRESUPUESTO 2025 ZAPOTLÁN DE JUÁREZ				
		Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)		
Unidad Responsable:		SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS		
Programa Operativo Anual:		DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN		
Unidad Presupuestal de la Elaboración de la MIR:		POA DE DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN		
Programa Presupuestario:		Alineación al Plan Municipal de Desarrollo		
ACUERDO		Acuerdo 1. Zapotlán Seguro, con un Gobierno Transparente y Justo.		
OBJETIVO:		1.2 Posicionar al Municipio de Zapotlán como líder en los procesos de participación ciudadana, mediante una gestión eficiente y procesos de planeación estratégica, impulsando el desarrollo integral, sostenible y la colaboración activa de la comunidad en la toma de decisiones.		
ESTRATEGIA:		1.2.1 Impulsar la planeación estratégica y democrática para Zapotlán, generando políticas públicas enfocadas en las necesidades de la población.		
LA1.1		1.2.1.1 Generar foros ciudadanos entre sociedad y el gobierno municipal, fortaleciendo los procesos de planeación del desarrollo.		
LA1.2.		1.2.1.2 Implementar mesas de diálogo en las comunidades, identificando las necesidades prioritarias de las y los ciudadanos.		
ESTRATEGIA		1.2.2. Generar los comités de participación ciudadana, a través de los diferentes sectores del gobierno municipal con la población representativa de las 3 localidades.		
		1.2.2.1 Impulsar el trabajo colectivo y respetuoso en los procesos de participación ciudadana, generando información relevante a favor de los Zapotlanenses.		
ESTRATEGIA:		1.2.2.2 Concentrar la información generada mediante la participación ciudadana en los consensos públicos, obteniendo las iniciativas para la mejora del desarrollo municipal y la calidad de vida de la población.		
Nivel	Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a que las y los habitantes de Zapotlán de Juárez perciban un gobierno transparente, eficaz, confiable y con eficiencia en su aparato administrativo	Porcentaje de presentación de informes de elementos y acciones institucionales de planeación y evaluación	Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones de la Ciudad de México, información sobre los elementos y acciones institucionales de planeación y evaluación que ha llevado a cabo la Administración Pública Municipal o de las Alcaldías. Disponible en el siguiente link: http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dataactualizado?e=13&m=13069&sg=2&g=14	Existen servicios públicos de calidad en el municipio. Se cuentan con las condiciones políticas, económicas y sociales para realizar las actividades. Existe conformidad de la ciudadanía para el desarrollo y aplicación de los programas institucionales.
Propósito	Las y los habitantes de Tizayuca reciben bienes y servicios necesarios para la satisfacción de sus necesidades de desarrollo social y bienestar comunitario contemplados en una adecuada planeación institucional.	Porcentaje de programas presupuestarios que brindan bienes y servicios con resultados favorables	Fichas de indicadores de resultados, publicadas en la página web del municipio, disponibles en el siguiente link: https://zapotlan.hidalgo.gob.mx/normateca.html	Se aplican los planes y programas conforme la normatividad en la materia y acorde a las necesidades de la población en materia de desarrollo social y comunitario.
componente 1	C1 MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS. La MIR ayuda a alinear los objetivos de los programas con los objetivos estratégicos de las dependencias gubernamentales	Porcentaje de MIR establecidas en la administración pública	Fichas de indicadores de resultados, publicadas en la página web del municipio, disponibles en el siguiente link: https://zapotlan.hidalgo.gob.mx/normateca.html	Los titulares y los responsables del seguimiento de actividades de programas presupuestarios se involucran con la entrega de la información en tiempo y forma.
actividad 1.1	A1 C1 CAPACITACION DE MIR (38 AREAS)	Porcentaje de capacitaciones a los servidores públicos de la matriz de indicadores para resultados MIR	Fichas de indicadores de resultados, publicadas en la página web del municipio, disponibles en el siguiente link: https://zapotlan.hidalgo.gob.mx/normateca.html	Los enlaces responsables de entrega de información colaboran con el cumplimiento de herramientas de llenado y captura de los resultados de sus actividades



actividad 1.2	A2 C1 MESA DE TRABAJO DE MIR	Porcentaje de mesas de trabajo a los servidores públicos de la matriz de indicadores para resultados MIR	Fichas de indicadores de resultados, publicadas en la página web del municipio, disponibles en el siguiente link: https://zapotlan.hidalgo.gob.mx/normateca.html	Los titulares y los responsables del seguimiento de actividades de programas presupuestarios se involucran con la entrega de la información en tiempo y forma
actividad 1.3	A3 C1 PUBLICACION DE MIRS EN PAGINA OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO	porcentaje de MIR autorizadas y validadas para su publicación	Fichas de indicadores de resultados, publicadas en la página web del municipio, disponibles en el siguiente link: https://zapotlan.hidalgo.gob.mx/normateca.html	Los titulares y los responsables del seguimiento de actividades de programas presupuestarios se involucran con la entrega de la información en tiempo y forma
actividad 1.4	A4 C1 ACTUALIZACION DE INFORMACION PROGRAMATICA DE MIR (AREAS)	porcentaje de actualización de MIR de manera trimestral	Fichas de indicadores de resultados, publicadas en la página web del municipio, disponibles en el siguiente link: https://zapotlan.hidalgo.gob.mx/normateca.html	Los enlaces y titulares de unidades administrativas participan de manera proactiva en la retroalimentación de presentación de resultados
Componente 2	C2 EMIR. La EMIR ayuda a evaluar los objetivos de los programas con los objetivos estratégicos de las dependencias gubernamentales	Porcentaje de estadísticas de matriz de indicadores para resultados	Información disponible en la página web del municipio en el siguiente link:	Las y los ciudadanos colaboran con interés en las encuestas de satisfacción ciudadana
Actividad 2.1	A4 C2 CAPACITACION DE EMIR	porcentaje de capacitaciones para la estadística de la EMIR	Fichas de indicadores de resultados, publicadas en la página web del municipio, disponibles en el siguiente link: https://zapotlan.hidalgo.gob.mx/normateca.html	Las unidades administrativas cumplen con la documentación s
Actividad 2.2	A2 C2 ENTREGA DE INDICADORES DE LA EMIR	Porcentaje de áreas que entregan estadísticas de indicadores de la EMIR	Fichas de indicadores de resultados, publicadas en la página web del municipio, disponibles en el siguiente link: https://zapotlan.hidalgo.gob.mx/normateca.html	Las y los titulares de unidades administrativas colaboran con responsabilidad en la actualización de sus manuales, programas y documentos de trabajo
Actividad 2.3	A3 C2 PUBLICACION DE EMIR EN PLATAFORMA OFICIAL	Porcentaje de EMIR autorizadas y validadas para su publicación	Fichas de indicadores de resultados, publicadas en la página web del municipio, disponibles en el siguiente link: https://zapotlan.hidalgo.gob.mx/normateca.html	Existencia de normatividad que indique el contenido que debe publicarse en página web institucional
Componente 3	C3 ASEH (SOLICITUD Y CARGA DE INFORMACION)	Porcentaje de carga de información trimestral a la ASEH	Fichas de indicadores de resultados, publicadas en la página web del municipio, disponibles en el siguiente link: https://zapotlan.hidalgo.gob.mx/normateca.html	Los titulares y los responsables del seguimiento de actividades de programas presupuestarios participan de manera activa en la implementación de procesos
Componente 4	C4 TRANSPARENCIA	Porcentaje de carga de información trimestral a transparencia	Fichas de indicadores de resultados, publicadas en la página web del municipio, disponibles en el siguiente link: https://zapotlan.hidalgo.gob.mx/normateca.html	Los titulares y los responsables del seguimiento de actividades de programas presupuestarios participan de manera activa en el control interno



Actividad 4.1	A1 C4 ART 69 FRACC 40, 30, 6Y ART 70	Porcentaje de carga de información de transparencia anual	Fichas de indicadores de resultados, publicadas en la página web del municipio, disponibles en el siguiente link: https://zapotlan.hidalgo.gob.mx/normateca.html	Los titulares y los responsables del seguimiento de actividades de programas presupuestarios participan de manera activa en el control interno
Actividad 4.2	A2 C4 ART 69 FRACC 04, 05, 37A 37B	Porcentaje de carga de información trimestral a transparencia	Fichas de indicadores de resultados, publicadas en la página web del municipio, disponibles en el siguiente link: https://zapotlan.hidalgo.gob.mx/normateca.html	Los titulares y los responsables del seguimiento de actividades de programas presupuestarios participan de manera activa en llenado de cuestionarios
Componente 5	C5 MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA 2025	Porcentaje de mecanismos de participación ciudadana	Fichas de indicadores de resultados, publicadas en la página web del municipio, disponibles en el siguiente link: https://zapotlan.hidalgo.gob.mx/normateca.html	Los titulares y los responsables del seguimiento de actividades de programas presupuestarios participan de manera activa en actividades relacionadas con los Códigos institucionales
Actividad 5.1	A1 C5 FOROS DE PARTICIPACION CIUDADANA	Porcentaje de foros de participación ciudadana	Fichas de indicadores de resultados, publicadas en la página web del municipio, disponibles en el siguiente link: https://zapotlan.hidalgo.gob.mx/normateca.html	Las instancias correspondientes revisan y comentan las prácticas del municipio en el informe sub nacional voluntario
Actividad 5.2	A2 C5 ENCUESTAS CIUDADANAS	Porcentaje de encuestas de participación y satisfacción ciudadana	Fichas de indicadores de resultados, publicadas en la página web del municipio, disponibles en el siguiente link: https://zapotlan.hidalgo.gob.mx/normateca.html	Los responsables de subir información a la plataforma ODS cumplen de manera responsable
Componente 6	C6 COPLADEM	Porcentaje de instalación del comité de COPLADEM	Fichas de indicadores de resultados, publicadas en la página web del municipio, disponibles en el siguiente link: https://zapotlan.hidalgo.gob.mx/normateca.html	Las instancias correspondientes colaboran en los procesos de internacionalización del municipio
Actividad 6.1	A1 C6 PRESENTACION DE OBRAS PUBLICAS COPLADEM	Porcentaje de instalación y publicación de obras publicas COPLADEM	Fichas de indicadores de resultados, publicadas en la página web del municipio, disponibles en el siguiente link: https://zapotlan.hidalgo.gob.mx/normateca.html	Las instancias correspondientes colaboran en los procesos de internacionalización del municipio
Componente 7	C7 GUIA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO (7 PUNTOS)	Porcentaje de puntos estratégicos de la guía consultiva de desempeño	Fichas de indicadores de resultados, publicadas en la página web del municipio, disponibles en el siguiente link: https://zapotlan.hidalgo.gob.mx/normateca.html	Las instancias correspondientes colaboran en los procesos de internacionalización del municipio
Componente 8	C8 FICHAS TECNICAS	Porcentaje fichas técnicas establecidas por las áreas del ayuntamiento	Fichas de indicadores de resultados, publicadas en la página web del municipio, disponibles en el siguiente link: https://zapotlan.hidalgo.gob.mx/normateca.html	Las instancias correspondientes colaboran en los procesos de internacionalización del municipio
Actividad 8.1	A1 C8 CAPACITACION FICHAS TECNICAS	Porcentaje de capacitación de fichas técnicas establecidas por las áreas del ayuntamiento	Fichas de indicadores de resultados, publicadas en la página web del municipio, disponibles en el siguiente link: https://zapotlan.hidalgo.gob.mx/normateca.html	Las instancias correspondientes colaboran en los procesos de internacionalización del municipio
Actividad 8.2	A2 C8 ENTREGA DE FICHAS TECNICAS	Porcentaje de entrega y validación de fichas técnicas establecidas por las áreas del ayuntamiento	Fichas de indicadores de resultados, publicadas en la página web del municipio, disponibles en el siguiente link: https://zapotlan.hidalgo.gob.mx/normateca.html	Las instancias correspondientes colaboran en los procesos de internacionalización del municipio



Componente 9	C9 ACTUALIZACION DE POAS 2025	Porcentaje de actualización de POAS de las áreas del ayuntamiento	Fichas de indicadores de resultados, publicadas en la página web del municipio, disponibles en el siguiente link: https://zapotlan.hidalgo.gob.mx/normateca.html	Las instancias correspondientes colaboran en los procesos de internacionalización del municipio
Componente 10	C10 PAE 2025	Porcentaje para establecidas por las áreas del ayuntamiento	Fichas de indicadores de resultados, publicadas en la página web del municipio, disponibles en el siguiente link: https://zapotlan.hidalgo.gob.mx/normateca.html	Las instancias correspondientes colaboran en los procesos de internacionalización del municipio
Componente 11	C11 CRITERIOS GENERALES DE LA IMPLEMENTACION DE PBR Y SED 2025	Porcentaje establecido PAE por las áreas del ayuntamiento	Fichas de indicadores de resultados, publicadas en la página web del municipio, disponibles en el siguiente link: https://zapotlan.hidalgo.gob.mx/normateca.html	Las instancias correspondientes colaboran en los procesos de internacionalización del municipio
Componente 12	C12 APLICACION TRIMESTRAL DE EVALUACION Y DESEMPEÑO	Porcentaje de avance estratégico de la evaluación y desempeño de las direcciones del ayuntamiento	Fichas de indicadores de resultados, publicadas en la página web del municipio, disponibles en el siguiente link: https://zapotlan.hidalgo.gob.mx/normateca.html	las direcciones del ayuntamiento serán evaluadas de acuerdo a la programación calendarizada de su actividad programas y proyectos establecidos en su MIR y EMIR

AUTORIZO

Lic. Cynthia Arellano Martínez
Presidenta Constitucional Del Municipio De Zapotlán De Juárez



REALIZO *

Ing. Ana Belem Arista Vazquez
Directora De Planeación Del Municipio De Zapotlán De Juárez

